

# Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.  
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

**PUNTO DE SUSCRIPCION**

En la Contaduría de la Excelentísima Diputacion provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

**Parte oficial**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII, la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 12 de Febrero de 1908.)

NUM. 463.

**Gobierno civil de la provincia.**

CIRCULAR NÚM. 21.

Siendo muchos los pueblos que no han cumplido con lo que determina la Circular de la Delegacion Regia de Pósitos de fecha 8 de Agosto de 1907, acerca de la rendicion de cuentas, he dispuesto conceder un improrrogable plazo de quince días para que, por los cuentadantes respectivos se formen y presenten en las oficinas de la Seccion de Pósitos de esta provincia todas aquellas que se hallen por rendir; bien entendido que si transcurrido el plazo que se fija para el cumplimiento de tan importante servicio no lo hubieren verificado, les impondré la multa de diez y siete pesetas cincuenta céntimos con que quedan conminados desde la publicacion de la presente, sin perjuicio de nombrar un Subdelegado que las forme con cargo á los administradores morosos de estos Establecimientos, el cual á su vez, exigirá las responsabilidades á que se hubiesen hecho acreedores en la forma preceptuada por

la Circular-Instruccion de 25 de Mayo de 1880.  
Valladolid 12 de Febrero de 1908.

El Gobernador,  
**Alfredo Parodela Martínez.**

Núm. 461.

**CAPITAL DE LA PROVINCIA.**

**Año 1908.—Mes de Enero**

*Estadística del movimiento natural de la poblacion.*

Población . . . . . 73.241

NÚMERO DE HECHO..	Absoluto.	Nacimientos (1)	229
		Defunciones (2)	200
		Matrimonios.	43
Por 1.000 habitantes.	Natalidad (3)	313	
	Mortalidad (4)	273	
	Nupcialidad.	0'59	

NÚMERO DE VIVOS..	Vivos.	Varones.	121
		Hembras.	108

NÚMERO DE NACIDOS..	Vivos.	Legítimos.	194
		Ilegítimos.	25
		Expositos.	10
		TOTAL.	229

NÚMERO DE MUERTOS..	Muertos.	Legítimos.	12
		Ilegítimos.	2
		Expositos.	"
		TOTAL.	14

NÚMERO DE FALLECIDOS (5).	Varones.	110
	Hembras.	90

NÚMERO DE FALLECIDOS (5).	Menores de 5 años.	88
	De 5 y más años.	112

NÚMERO DE FALLECIDOS (5).	En hospitales y casas de salud.	42	
	En otros Establecimientos benéficos.	"	
		TOTAL.	42

Valladolid 10 de Febrero de 1908.—El Jefe de Estadística,  
**Marcial Mateos.**

- (1) No se incluyen los nacidos muertos. Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (3) Este coeficiente se refiere á los nacidos vivos.
- (4) Tambien se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relacion.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

**CAPITAL DE LA PROVINCIA.**

**Año 1908.—Mes de Enero**

*Estadística del movimiento natural de la poblacion.*

**CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES.**

- 1 Fiebre tifoidea (tifus abdominal) (1) . . . . . 2
- 2 Tifus exantemático (2) . . . . . »
- 3 Fiebres intermitentes y caquexia palúdica (4) . . . . . »
- 4 Viruela (5) . . . . . »
- 5 Sarampion (6) . . . . . »
- 6 Escarlatina (7) . . . . . »
- 7 Coqueluche (8) . . . . . »
- 8 Difteria y crup (9) . . . . . 3
- 9 Gripe (10) . . . . . 5
- 10 Cólera asiático (12) . . . . . »
- 11 Cólera nostras (13) . . . . . »
- 12 Otras enfermedades epidémicas (3, 11 y 14 á 19) . . . . . 1
- 13 Tuberculosis pulmonar (27) . . . . . 12
- 14 Tuberculosis de las meninges (28) . . . . . 3
- 15 Otras tuberculosis (26, 29 á 34) . . . . . 5
- 16 Sífilis (36) . . . . . 3
- 17 Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45) . . . . . 3
- 18 Meningitis simple (61) . . . . . 12
- 19 Congestion, hemorragia y reblandecimiento cerebral (64 y 65) . . . . . 2
- 20 Enfermedades orgánicas del corazon (79) . . . . . 15
- 21 Bronquitis aguda (90) . . . . . 24
- 22 Bronquitis crónica (91) . . . . . 9
- 23 Pneumonia (93) . . . . . 3
- 24 Otras enfermedades del aparato respiratorio (87 á 89, 92 y 94 á 99) . . . . . 21
- 25 Afecciones del estómago (menos cáncer) (103 y 104) . . . . . 1
- 26 Diarrea y enteritis (dos años y más) (106) . . . . . 2

- 27 Diarrea y enteritis (menores de dos años) (105) . . . . . 13
  - 28 Hernias, obstrucciones intestinales (108) . . . . . 2
  - 29 Cirrosis del hígado (112) . . . . . 3
  - 30 Nefritis y mal de Bright (119 y 120) . . . . . 3
  - 31 Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos (121, 122 y 123) . . . . . »
  - 32 Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer (127 á 132) . . . . . »
  - 33 Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperal) (137) . . . . . »
  - 34 Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 á 141) . . . . . 1
  - 35 Debilidad congénita y vicios de conformacion (150 y 151) . . . . . 4
  - 36 Debilidad senil (154) . . . . . 7
  - 37 Suicidios (155 á 163) . . . . . »
  - 38 Muertes violentas (164 á 176) . . . . . »
  - 39 Otras enfermedades (20 á 25, 35, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 86, 100 á 102, 107, 109 á 111, 113 á 118, 124 á 126, 133, 142 á 149, 152 y 153) . . . . . 36
  - 40 Enfermedades desconocidas ó mal definidas (177 á 179) . . . . . 5
- Total. . . . . 200**

Valladolid 10 de Febrero de 1908.—El Jefe de Estadística,  
**Marcial Mateos.**

Num. 459.

**CAJA DE RECLUTA DE VALLADOLID, NÚM. 94.**

Dispuesto por Real orden circular de 7 del actual (D. O. núm. 31), que el día 22 del corriente se concentren en Caja para su destino á Cuerpo los reclutas pertenecientes á los pueblos y reemplazos que se expresan en la adjunta relacion, los señores Alcaldes prevendrán á los mismos que emprendan la marcha para esta Capital con la anticipacion necesaria para su presentacion en esta Dependencia á las nueve de la mañana del citado dia; socorriendo á cada uno de ellos á razon de 0'50 pesetas por dia ó sea por cada treinta kilometros que tengan que recorrer para su incorporacion á esta localidad desde el pueblo por que cubren cupo, como previene el art. 127 de la Ley de Reclutamiento de 1878.

Dichos señores Alcaldes, á la vez que darán cuenta al Teniente Coronel Jefe de la Caja de Recluta indicada, el dia que emprendan la marcha para esta Capital los mozos de su demarcacion, acompañando certificado facultativo en la forma correspondiente y con el V.º B.º del Alcalde, del que por enfermedad no pueda efectuarlo, remitirán ó presentarán recibo en el acto de la concentracion, de los socorros de tránsito suministrados á los mismos, ó bien dentro de los quince primeros dias para su reintegro, como dispone el art. 178 del Reglamento para la ejecucion de la vigente Ley de Reclutamiento, en la inteligencia que de no verificarlo en el plazo marcado, entenderá esta Caja que no se les ha facilitado á los reclutas los referidos socorros ó que se renuncia al mencionado reintegro, sin perjuicio de dar conocimiento á la Superioridad, para los efectos que procedan.

A la vez se recomienda á las expresadas autoridades que no hayan devuelto los pases de soldados, por no haberles sido posible entregar ni hacerlos llegar á poder de los interesados, los remitan á esta Caja antes del día 25 del presente mes, con arreglo al art. 13 del indicado Reglamento de la última Ley citada, haciendo constar por nota firmada en los mismos, los motivos que originan su devolucion.

Los mozos que sin causa justificada dejaren de presentarse, serán juzgados como desertores con arreglo al art. 148 de la vigente Ley de Reclutamiento.

PUEBLOS	Reemplazos	Número del sorteo	NOMBRES
Aguilar de Campos.	1907	1	Claudio Cuadrado Collantes
»	1907	2	Florencio Buzon Bueno
»	1907	5	Donifacio Bernabé Rodriguez
Amusquillo..	1904	1	Roque Rojo Gimeno
Barcial de la Loma.	1907	2	Angel Moreton Ruiz
»	1907	4	Aureo Rodriguez Lopez
»	1905	2	Manuel Cerecinos Perez
Becilla de Valderaduey..	1907	3	Constantino Fernandez Fernandez
Berrueces.	1907	1	Paulino Garcia Antolinez
Bolaños.	1907	1	Adriano San Pedro Lopez
»	1907	2	Fernando Villarroel Martinez
»	1907	3	Castorio Cuadrado Sabugo
»	1905	1	Juan del Rio Maroto
Bustillo de Chaves.	1907	1	Silvano Barrientos Llorente
Cabezón	1907	1	Ricardo Fernandez Alonso
»	1907	4	Modesto Perez Lopez
Cabieros del Monte..	1907	2	Gregorio Costilla Ortega
Castrillo-Tejeriego.	1907	3	Cayo Perez Rodrigo
Castrobol.	1907	4	Porfirio Fernandez Rodrigex
Castromonte.	1907	2	Estanislao Martin Espinilla
»	1907	4	Julio Alvarez Martin
»	1907	6	Roque Herreros Rios
Castronuevo.	1907	1	Olegario Benito Fernandez
»	1907	2	Melquiades Rueda Sanz
»	1907	3	José Pozas Velazquez
Castroponce.	1907	3	Frutos Alonso Tejo
Castroverde de Cerrato.	1907	2	Urbano Sardon Lopez
»	1907	3	Pablo Villarrubia Renedo
Ceinos de Campos.	1907	2	Domicio Torre Alcalde
Ciguñuela.	1907	2	Felipe Barajas Alvarez
Cistérniga (La).	1907	3	Pedro Prieto Garcia
»	1907	5	Primitivo de la Calle Cuellar
Cigales.	1907	1	Macario Hernandez Barriga
»	1907	2	Justo Alonso Caballero
»	1907	3	Pablo Conde Camazon
»	1907	4	Amador Olmedo Alvarez
»	1907	5	Telesforo Bravo Lopez
»	1907	8	Florencio Cabero Alonso
»	1907	9	Ambrosio Lara Perez
»	1907	10	Emilio Caballero Alonso
»	1907	11	Paulino Fernandez Sanchez
Corcos.	1907	2	Luciano Escudero Sarabia
Cubillas de Santa Marta.	1907	1	Félix Ontiyuelo Velasco
Cuenca de Campos.	1907	2	Gaspar Rodriguez Martinez
»	1904	1	Teribio Miguel Sanchez
Encinas de Esgueva.	1907	1	Gregorio Niño Martin
»	1907	2	Victor Diez Arraiza
»	1907	3	Pablo Molinos Alonso

PUEBLOS	Reemplazos	Número del sorteo	NOMBRES
Esguevillas..	1907	3	Mariano Aragon Gonzalez
»	1907	4	Alejandro Palenzuela Gonzalez
Fombellida..	1907	2	Clinio Escudero Beltran
Fontihoyuelo.	1907	2	Rafael Valero Espeso
Fuensaldaña.	1907	1	Eduardo Lebrero Tabares
»	1907	2	Rufino Lebrero Conde
»	1907	3	Nicasio Dominguez Villalba
»	1907	4	Antonio Gobernado Poliz
Gaton de Campos.	1907	1	Teótico Martin Franco
Herrin de Campos.	1907	3	Pedro Nolasco Guerra Gil
Laguna de Duero.	1907	1	Pedro Gomez Herrera
»	1907	2	Zacarias Cabañas Cabo
»	1907	3	Felipe Llanos Agudo
»	1907	4	Virgilio Parrilla Candelas
Mayorga..	1907	2	José Valencia Casado
»	1907	4	Angel Polo Arenillas
»	1907	5	Mariano Santos de Elera
»	1907	7	Donato Espinel Perez
»	1907	8	Zósimo Santos Paniagua
»	1907	9	Manuel Juarez Leon
Medina de Rioseco.	1907	2	Emiliano Yenes Ampudia
»	1907	3	Ricardo Rodriguez Castro
»	1907	4	José San José Martín
»	1907	14	Jacinto Moreno Fernandez
»	1907	17	Quintín Rodriguez
»	1907	18	Antonio Cuadrado Bello
»	1907	21	Bernardo Nuñez Alonso
»	1907	23	Isidro Reglero Colias
Melgar de Abajo..	1907	1	Agustin Villalba Leal
»	1907	3	Antonio Martinez Estébanez
Melgar de Arriba.	1907	2	Alonso de la Fuente Lera
Monasterio de Vega..	1907	1	Antolin Unjidos Asenjo
»	1907	2	Hipólito Juan Perez
Morales de Campos.	1907	1	Pedro Valencia Braga
Mucientes.	1907	2	Juan Herrera Iglesias
»	1907	4	Benigno Galindo Pinacho
»	1907	5	Marceliano Escudero de Blas
»	1907	6	Saturnino Garzon San José
»	1905	3	Nicolás Escudero Herrera
Mudarra (La).	1907	2	Basilio Cebrian Nájera
Olivares de Duero.	1907	2	Máximo Gonzalez Castromonte
»	1907	3	Félix Gomez Sanz
Olmos de Esgueva.	1907	1	Telesforo Medrano Redondo
Palacios de Campos..	1907	4	Telesforo Calzon Garcia
Palazuelo de Vedija..	1907	1	Francisco Astorga Barragan
»	1907	3	Mariano Gonzalez Gonzalez
»	1907	4	Antonio Martin Bafino
»	1907	5	Robustiano Martin Concellon
Piña de Esgueva..	1907	1	Emilio Carravilla Andrés
»	1907	3	Daniel Dominguez Iglesias
»	1907	4	Leandro Mateo del Olmo
Puente Duero..	1907	3	Lucio Casero Agundez
»	1907	4	Justo Quiroga Lopez
Quintanilla de Trigueros.	1907	1	Aniceto Gutierrez Manuel
»	1907	2	Emiliano Alonso Diez
Roales.	1907	1	Luis Garcia Martinez
»	1907	2	Dimas Llamas Centeno
»	1907	3	Vidal Rabanos Escudero
Renedo.	1905	3	Martiniano Luis Perez
Sahelices de Mayorga.	1904	3	Isidoro Asenjo Espinel
San Martin de Valbeni..	1907	1	Guillermo Ruiz Conde
»	1907	2	Benigno Curiel Merino
»	1907	3	Eusebio Torres Calvo
»	1907	4	Mariano Aguado Torres
»	1907	6	Miguel Ortega Calvo
Santa Eufemia.	1907	1	Isidoro Gonzalez Rodriguez
»	1907	2	Leon Martin Santos
Santervás de Campos.	1907	1	Luciano Perez Martinez
»	1907	2	Simeon Valero Gutierrez
»	1907	3	Justo Flores Agundez
»	1907	4	Rafael Lora Valero
Santovenia..	1907	1	Francisco Gomez Infante
Simancas.	1907	1	Teodoro Meson Vega
»	1907	2	Mauricio Hernandez Vega
»	1907	3	Luciano Torres Cornejo
»	1907	4	Emiliano Hernandez Garrido
»	1907	6	Emilio Olmedo Perez
Tamariz..	1907	1	Lorenzo Matilla Fernandez
»	1907	2	Teodoro Cano Gutierrez
»	1907	3	Heraclio Andrés Carrillo
Tordehumos.	1907	1	Pedro Paz Espinel
»	1907	2	Isaías Rojo Garcia
»	1907	4	Arturo Valverde Izquierdo
»	1907	7	Manuel Valdivieso Peña
»	1907	9	Mariano Maseda Martin

PUEBLOS	Reemplazos	Número del sorteo	NOMBRES
Tordehumos.	1907	10	Ildefonso Lobato Guerra
»	1907	12	Leocadio Zamorano Muñoz
»	1905	6	Amancio Carton García
Traspinedo.	1907	1	Bibiano Ortega Redondo
»	1907	5	Mauricio Lopez Velicia
»	1907	8	Lino Sanz Berzosa
»	1907	9	Francisco Vela Zúñiga
Trigueros.	1907	2	Eusebio Montoya Moro
»	1907	3	Justo Coca Hijarrubia
»	1907	4	Sinforoso Bravo Nieto
»	1907	6	Miguel Duque Castro
»	1907	7	Nicéforo Velasco Rodriguez
Tudela de Duero.	1907	1	Mariano Tejero García
»	1907	2	Ladislao Castrillo Mendez
»	1907	3	Saturnino Salcedo Zamora
»	1907	4	Cesáreo Lobo Capellan
»	1907	5	Luciano Urdiales Rodrigo
»	1907	6	Andrés Muñoz García
»	1907	7	Cecilio Zuate del Olmo
»	1907	8	Eliás Sanz Perosillo
»	1907	9	Aquilino Peña Pomar
»	1907	10	Ciriaco Herrarte del Río
Union (La).	1907	2	Eustaquio Fernandez Cañas
»	1907	4	Marino Ramos Cuadrado
»	1907	5	Marcelino Baza Madero
Urones de Castroponce.	1907	1	José Miguel Bueno
»	1907	2	Emerenciano Rodriguez Paniagua
Valdunquillo.	1907	3	Angel Pastor Marcos
Valdenebro.	1907	2	Juvencio Vigo Espinilla
»	1907	4	Leoncio Bermejo Gomez
Valoria la Buena.	1907	6	Aniceto Trejo Ruiperez
»	1907	7	Gil García Gallego
»	1907	1	Luis Rodriguez Zarzuelo
Valverde de Campos.	1907	1	Timoteo Asensio Perero
»	1907	3	José Caballero San José
»	1907	4	Ignacio Alonso Caballero
Vega de Ruiponce.	1907	2	Francisco José Perez Juan
»	1907	4	Epifanio Moro Martinez
Villabañez.	1907	1	Nemesio Diez del Moral
»	1907	2	Angel Recio Poncela
»	1907	4	Calixto Pelayo Recio
»	1904	3	Tomás Sanz Pelayo
Villabarúz de Campos.	1907	1	Teodoro Ruiz García
»	1907	2	Nicolás de la Rosa Francés
Villabrágima.	1907	1	Gregorio del Campo García
»	1907	3	Ladislao Lobato Muñoz
»	1907	4	Modesto Cardeñosa Cardeñosa
»	1907	5	Leonardo Tomillo Gomez
»	1907	7	Ricardo Cardeñosa Sanchez
»	1904	9	Gabriel Hernandez Herrero
Villacarralon.	1907	1	Isidoro Vega Ibañez
»	1907	4	Juan García Asensio
Villacid de Campos.	1907	2	Ciriaco Pardo Fernandez
Villacreces.	1907	1	Eusebio Rodriguez Martinez
Villafrades de Campos.	1907	2	Amancio Rodriguez del Olmo
Villaco.	1903	1	Fermin Blanco Ramirez
Villafrechós.	1907	1	Francisco de Paula Santa María
»	1907	2	Tomás García Roman
»	1907	5	Félix Losada Loza
»	1907	6	Agustin Somoza Espinilla
»	1907	7	Vicente Carpintero Roman
Villafuente.	1907	1	Santiago Fuente Martinez
»	1907	4	German Gomez Toribio
Villagarcía de Campos.	1907	5	Francisco Calvo Dominguez
Villagomez la Nueva.	1907	1	Julian Giraldo Crespo
Villalán de Campos.	1907	1	Manuel Iglesias Castro
Villalba del Alcor.	1907	3	Leandro Vaquero Sanchez
»	1907	4	Mauricio Gallardo García
»	1907	5	Dionisio Blanco Martinez
»	1907	7	Raimundo García Rivas
Villalba de la Loma.	1907	1	Higinio Perez Pisonero
Villalon.	1907	2	Martin Villalon Llorente
»	1907	3	Pedro Callejas Arias
»	1907	8	Gregorio Muñoz del Fraile
»	1907	9	Pascual Montes Liter
»	1907	11	Santiago Rubio Miralles
»	1907	12	Juan Huelmo Muñoz
»	1907	14	Federico Alvaro Cocinero
»	1904	15	Antonio Gonzalez Gonzalez
»	1904	17	Pablo Arias Herrero
Villamuriel de Campos.	1907	1	Dámaso Varela Rodriguez
Villanubla.	1907	1	Emigdio Manzano Rodriguez
»	1907	2	Minervino Gonzalez Barrero
»	1907	4	José Rodriguez Cordovilla
Villanueva de la Condesa.	1907	1	Benedicto García Villa

PUEBLOS	Reemplazos	Número del sorteo	NOMBRES
Villanueva de los Infantes.	1907	1	Conrado Dominguez Verdugo
»	1907	2	Telesforo Gutierrez Prieto
»	1907	3	Vicente Campesino Sancho
Villanueva de San Mancio.	1907	1	Cesáreo Perez Carpintero
»	1904	1	Jesús de la Fuente Tristan
Villarmentero.	1907	1	Eutiquio Ruiz Parro
»	1907	2	Tomás Torre del Olmo
Villavaquerín.	1907	1	Miguel Chicote Olmos
»	1907	2	Aureo Arranz Duran
Villaviçencio los Caballeros	1907	2	Cirilo Fresco Fernandez
»	1907	3	Florencio Gil Pachon
»	1904	3	Hermenegildo Merino Añibarro
Valladolid.	1907	2	Juan Manuel García Escobedo
»	1907	3	José Diez Sacristan
»	1907	9	Celedonio Gonzalez Morate
»	1907	11	Pedro Llamas Jimenez
»	1907	12	Apolinar Sastre Martin
»	1907	13	Mariano Torio de la Fuente
»	1907	15	Remigio Palomino Nieto
»	1907	27	Inocencio Sanchez Medina
»	1907	31	Valentin Gonzalez Perez
»	1907	35	Pedro Dominguez Moral
»	1907	36	Teófilo Vasallo de Elera
»	1907	39	Victoriano Blanco del Río
»	1907	43	Aquilino Gonzalez Parrado
»	1907	44	Andrés Hernandez Paniagua
»	1907	46	Simeon Maudes Lopez
»	1907	48	Arecio Tamayo Escribano
»	1907	49	Aniceto García Revilla
»	1907	52	Julio Rodriguez Santos
»	1907	53	Olegario Vargas Sanz
»	1907	56	Isaac Palacios Mendez
»	1907	58	Mariano del Caz Lopez
»	1907	59	Alejandro García Real
»	1907	62	Jacinto Velasco Gonzalez
»	1907	64	Basilio Moyano Estébanez
»	1907	66	Gregorio Gonzalez Martinez
»	1907	67	Ramon Cantera Martin
»	1907	70	Gregorio Polo Joular
»	1907	72	Manuel Rodriguez Peña
»	1907	73	Cándido Prieto Granada
»	1907	75	Fernando Rodriguez Aragonés
»	1907	76	Julian Zalama del Castillo
»	1907	79	Pedro Alonso Frontela
»	1907	80	Hermenegildo Justino Travieso
»	1907	85	Manuel Carnerero Liso
»	1907	86	Luciano Ortega Saez
»	1907	87	Lorenzo Pastor Alonso
»	1907	91	Fidel Martín García
»	1907	92	Francisco García Castro
»	1907	93	Julio Moyano Martinez
»	1907	95	Cipriano Alonso Mongil
»	1907	96	Rafael Fernandez Soria
»	1907	99	Luis Martin Carbonero
»	1907	100	Higinio Nieto Boada
»	1907	102	Gregorio García Bariego
»	1907	104	Félix Labajo Abad
»	1907	105	Julio Lopez Alvarez
»	1907	109	Emilio Fernandez Fernandez
»	1907	110	Gumersindo García Diez
»	1907	111	Lázaro Estrada Cilleruelo
»	1907	114	Manuel Santamaria Gonzalez
»	1907	115	Emilio Guiran García
»	1907	117	Primitivo Pozas San José
»	1907	118	Honorato Martinez Moran
»	1907	119	Celedonio Nieto Leonardo
»	1907	121	Anastasio García Vicente
»	1907	122	Julio Valero García
»	1907	126	Angel Santiago Crespo
»	1907	130	Alejo Barrios Lopez
»	1907	131	Ciro Caballero San José
»	1907	133	Timoteo Ujidos Herrero
»	1907	134	Frutos Moratinos Moratinos
»	1907	135	Benjamin Diaz Vaquero
»	1907	140	Teodoro Revuelta Leon
»	1907	141	Eugenio Peña de la Fuente
»	1907	144	Pedro Antolin Pastor
»	1907	145	Rafael Gonzalez Alvarez
»	1907	149	Ildefonso Vazquez Lorenzo
»	1907	152	Antonio Rojo del Puerto
»	1907	154	Jesús García Santos
»	1907	157	Aquilino Nuñez Benito
»	1907	158	Eustasio Velicia Ruiz
»	1907	162	Celestino García Izquierdo
»	1907	163	Damian Lopez San José

PUEBLOS	Reemplazos	Número del sorteo	NOMBRES
Valladolid.	1907	170	Eugenio Fernandez Lopez
	1907	171	Fernando Andrés Miranda
	1907	174	Aquilino Martin Sanchez
	1907	179	Alejandro Lasalle Vega
	1907	180	Modesto Saavedra Fernandez
	1907	184	Florentino Ovejero Lobato
	1907	185	Bonifacio Monzon Gonzalez
	1907	186	Félix Gonzalez Polo
	1907	188	Eleuterio Perez Ibañez
	1907	189	Nicolás Martin Gomez
	1907	190	Simon Gomez San José
	1907	192	Francisco Azorin Altable
	1907	196	Valentin Gonzalez Arranz
	1907	198	Isidoro Alvarez Fernandez
	1907	203	Teodoro Canal Diez
	1907	204	Eustasio Rojo Lopez
	1907	205	Edmundo Merino Medina
	1907	207	Felipe Aguilar Torres
	1907	209	Federico Villarreal San José
	1907	213	Tomás Villaverde Pinto
	1907	214	Juan Alarcon Escalada
	1907	215	Honorato Martinez Montes
	1907	217	Crisógono Pascua Ortega
	1907	218	Florencio Santos Prieto
	1907	220	Pedro Fernandez Martinez
	1907	222	Pedro Morano Candela
	1907	224	Mariano Pinar Felez
	1907	225	Eugenio Santos Ocio
	1907	227	Félix Garrido Mangas
	1907	228	Pedro Ayllon Lobo
	1907	230	Celestino Diez Dominguez
	1907	231	Pablo Galan Sanchez
	1907	232	Silvino Diez Gomez
	1907	235	Bienvenido Galdeano Garcia
	1907	237	Juan Callejo Presa
	1907	236	Manuel Fernandez Corredor Chicote
	1907	238	Fermin Garcia Ortega
	1907	241	Timoteo Ballesteros Rueda
	1907	242	Eduardo Alvarez Tombo
	1907	243	Arsenio Villa Rueda
	1907	245	Julio Labajo Nuñez
	1907	246	Casimiro Agudiez Enguidanos
	1907	247	Francisco Escudero Martinez
	1907	249	Santiago Carazo Gutierrez
	1907	253	Elias Moro Martinez
	1907	255	Félix Vega Fernandez
	1907	261	José Blanco Gil
	1907	262	Santiago San José Cernuda
	1907	263	Alvaro Garcia Blanco
	1907	265	Columbiano Gonzalez Ramos
	1907	266	Dámaso Herrero Lujan
	1907	268	Virginio Perez Conde
	1907	269	Félix Esquerro Sanchez
	1907	270	Mariano Martin Dominguez
	1907	271	Tomás Maté Martin
	1907	274	Antonio Melero Miguel
	1907	275	Vicente Ortega Carcedo
	1907	277	Columbino Tubillas Escudero
	1907	280	Agapito Lopez Ibeas
	1907	283	Arturo Fadrique Martin
	1905	9	Jesús Millan Blanco
	1905	82	Julio Minayo Larmela
	1905	107	Julián Garcia Garcia
	1905	118	Antonio Calzada Rodriguez
	1905	168	Hermenegildo Rodriguez Merino
	1905	222	Manuel Vazquez Merino
	1904	116	Agapito Ledesma de Dios
	1907	10	Benito Hernandez Brizuela
	1907	81	Manuel de Castro Vallecillo
	1907	82	Carlos Antonio Moya Calvo
	1907	124	Miguel Muñoz Valbuena
	1907	147	Arturo Pascual Colás
	1907	161	Joaquin Mateo Garcia
	1907	194	Eugenio Mora Garcia

Valladolid 10 de Febrero de 1908.—El Teniente Coronel, Juan Contreras.

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

Núm. 469.

### Gastronuño.

No habiéndose presentado á los actos de la rectificacion del alistamiento ni el sorteo los mozos Matías Manuel Beltran Alonso, Lucio Alvarez Garcia, Macario Vegas Rodriguez, Marcelino Lorenzo Chillón, Perfecto Alvarez Vegas, Francisco Diez Rodriguez y José Donato Gosita Martinez, de ignorado paradero, se les cita por el presente para que en el día primero de Marzo próximo se presenten en la Casa Consistorial para el acto de la clasificacion y declaracion de soldados; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Castronuño 11 de Febrero de 1908.—El Alcalde, Ignacio Vegas.

Núm. 468.

### Ceinos de Campos.

No habiéndose presentado al acto de la rectificacion del alistamiento ni al del sorteo, el mozo Pedro de la Lama Castañeda, hijo natural de Maria Cruz, que nació en esta villa el veinte de Noviembre de 1887 y que segun manifestacion de la madre fué llevado al Hospicio de Valladolid para su lactancia, á pesar de haber sido citado por medio de anuncio en el *Boletín oficial* por ignorarse su paradero y por cédula á su señora madre, se le cita nuevamente para que en el día primero, primer Domingo de Marzo próximo, se presente al acto de la declaracion de soldados, apercibido que de no presentarse, ni persona que le represente, será declarado prófugo y sufrirá los perjuicios consiguientes.

Ceinos 10 de Febrero de 1908.—El Alcalde, Jacinto Ortiz

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

### Juzgados de primera instancia é instruccion.

Num. 464.

### VALLADOLID.—AUDIENCIA.

Don Adolfo Serantes y Feijóo, Juez de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Capital.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Claudio Bahabon, vecino que ha sido de Renedo de Esgueva, sin que consten otras circunstancias ni su actual para-

dero, para que el día veintiocho del corriente á las nueve y media de la mañana, comparezca ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia provincial, á fin de que como testigo asista al juicio oral señalado para dichos día y hora, en la causa que se sigue contra Valentin de la Riva y otros, sobre infraccion de la ley Electoral, bajo apercibimiento de que si no comparece, le parará el perjuicio que marca el número 5.º del artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Valladolid á once de Febrero de mil novecientos ocho.—Adolfo Serantes.—El Escribano, Licenciado Gregorio Nuñez, por Frías.

## ANUNCIOS NO OFICIALES.

### VENTA.—3.ª SUBASTA.

Se venden en pública y extrajudicial subasta las fincas siguientes sitas en término de Cigales:

1.ª Una viña al pago de Higar, de tres y media aranzadas, linda Oriente otra de los Contrabandos, Mediodía camino del pago, Poniente viña de Avelino Sanchez y Norte otras de Francisco Diaz Quijada.

2.ª Una viña al pago de Juristi, de una aranzada, linda Oriente otra de Hilario Barriga, Mediodía otra de Julian Caballero, Poniente otra de Mariano Barriga y Norte otra de María Sanz.

3.ª Una viña al pago de Higar, de cuatro aranzadas y tres cuartas, linda Oriente otra de Ricardo Perez, Mediodía otra de herederos de Laureana Prieto, Poniente otra de Ramon Vazquez y Norte camino del pago.

4.ª Una tierra al pago de Fuente Amarga, de seis cuartas y cuatro estadales, linda por Norte otra del Marqués de Guillamas, Mediodía otra de herederos de Raimundo Perez, Poniente otra de Mariano Caballero y Norte viña de Ladislao Barriga.

Se adjudican por 1.000 pesetas de capital, 135 pesetas de intereses y 300 para costas y gastos; total 1.435 pesetas.

El remate se verificará el día 29 del corriente á las once de la mañana, en la Notaría de Don Félix Parrondo, calle de Teresa Gil, núm. 20, principal, Valladolid.—Félix Parrondo.